RESOLUCIÓN N° 394 /2020

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES CIENTÍFICO AL III CONGRESO UNIVERSITARIO EN CIENCIA, CULTURA Y SOCIEDAD, MODALIDAD VIRTUAL, ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ITAPÚA, LOS DÍAS 27 Y 28 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO

Asunción, 30 de octubre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la Universidad Católica de Itapúa por la cual ponen a conocimiento la realización del III Congreso Universitario en Ciencia, Cultura y Sociedad, modalidad virtual, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de octubre del corriente año.

Que, el Congreso tiene como objetivo difundir los resultados de las investigaciones, actividades y propuestas de interés científico, cultural y social en las distintas áreas del conocimiento humano, como contribución al desarrollo de la sociedad. Impulsar la formación de Investigadores en el ámbito universitario nacional e internacional y ofrecer un espacio innovador de divulgación científica a través de la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 "Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 del 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República".

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE

Art. 1°. DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO AL "III CONGRESO UNIVERSITARIO EN CIENCIA, CULTURA Y SOCIEDAD", modalidad virtual, organizado por La Universidad Católica de Itapúa, los días 27 y 28 de Octubre del corriente año.

Art. 2º: **APOYAR** y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA DEL PARAGUAY

B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT